

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10247 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto ejecutivo para la adaptación de las infraestructuras existentes y la ejecución de las instalaciones necesarias para la inyección de gas renovable de NORBIOGAS BIOMETANO V, SL, en la red RAB-03, en los términos municipales de Sant Mateu de Bages y Súria (exp. FUE-2024-04228475).*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.1998); el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE núm. 313, de 31.12.2002); la instrucción técnica complementaria ITC-MIG-5.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1974, por la que se aprueba el Reglamento de redes y acometidas de gases combustibles (BOE núm. 292, de 6.12.1974); la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa (BOE núm. 351, de 17.12.1954), y el Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de expropiación forzosa (BOE núm. 160, de 20.6.1957), el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación se somete a información pública.

Referencia: FUE-2024-04228475

Peticionario: Nedgia Catalunya, SA

Objeto: ejecución de las instalaciones necesarias para la inyección de gas renovable

Términos municipales afectados: Súria y Sant Mateu de Bages

Características principales de la instalación:

Longitud: 824 metros

Diámetro: Ac DN 4"

Material: acero

Presión: MOP 49,5 bar

Presupuesto: 434.458,92 euros

Descripción de las instalaciones: la zona de suministro de biometano donde se emplazará el módulo de inyección corresponde a la parcela de referencia catastral 08229A002000260000ME, en el término municipal de Sant Mateu de Bages. La canalización se conectará a este módulo y transcurrirá en dirección este por caminos, para continuar después por el camino de Can Torres, en el término municipal de Súria. Por último, se conectará con la red existente de gas natural RAB-03, en la parcela de referencia catastral 6897604CG9269N0001AF, SAU 6 La Pobra Sud, al suroeste del término municipal de Súria.

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos (BOE núm. 241, de 8.10.1998), llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la ocupación urgente a efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE núm. 351, de 17.12.1954).

Se hace pública para el conocimiento general, especialmente de las personas propietarias y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este Anuncio, y también para el de las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar la documentación en la que figuran las características técnicas y las afectaciones derivadas del Proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57, de Barcelona, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya: <https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>, y, si procede, presenten las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio.

En caso de que se quieran presentar alegaciones, se podrán formalizar mediante el formulario de petición genérica del enlace <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, o presencialmente en cualquier Oficina de Atención Ciudadana.

Anexo

Relación individualizada de bienes y derechos afectados, de acuerdo con la información catastral

Término municipal: Sant Mateu de Bages

| Finca | Referencia catastral | Titular | Tubería (m) | Ocupación temporal (m²) | Servidumbre permanente paso (m²) | Ocupación dominio (m²) | Uso principal |
|------------------------|--|---|-------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------|---------------|
| BA-SMB-01 BA-SMB-03 | 08229A002000260000ME 08229A002000250000MJ | María del Carmen Caminals Torra Eduard Vilajosana Caminals | 1 0 | 1456 379 | 6 0 | 36 0 | Agrario |
| BA-SMB-02 | 08229A002090060000MF | Ayuntamiento de Sant Mateu de Bages | 257 | 780 | 257 | 1 | Agrario |

Término municipal: Súria

| Finca | Referencia catastral | Titular | Tubería (m) | Ocupación temporal (m²) | Servidumbre permanente paso (m²) | Ocupación dominio (m²) | Uso principal |
|----------------------|--|---|-------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------|
| BA-SU-01 BA-SU-03 | 08274A007001890000TR 08274A007001880000TK | María del Carmen Caminals Torra Eduard Vilajosana Caminals | 58 35 | 1824 444 | 58 104 | 0 0 | Agrario |
| BA-SU-02 BA-SU-04 | 08274A007090060000TB 6897604CG9269N0001AF | Ayuntamiento de Súria | 223 250 | 1014 1869 | 223 745 | 0 1 | Agrario Urbano |
| BA-SU-01 | 08274A007001920000TR | Enrique Vinade Riba | 0 | 636 | 0 | 0 | Agrario |

Barcelona, 12 de marzo de 2025.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A250011959-1